

**Santiago, 31 de enero de 2025**  
**DE 00673-25**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Versión Preliminar Informe Anual de Cumplimiento de Coordinados al que se refiere el Artículo 1-14 de la NTSyCS – ejercicio cierre 2024.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de enviar a usted el informe de la referencia, junto con su Anexo, correspondiente al año 2024 ya finalizado. Estos documentos también han quedado disponibles en el sitio web del Coordinador, en:

**Sección** : Reportes y Estadísticas.  
**Link** : Reportes  
**Opción** : Informe Anual de Cumplimiento Coordinados NTSyCS (Art 1-14).

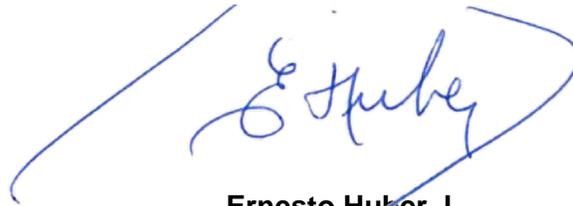
En caso de tener comentarios a este documento, debe tener en consideración lo siguiente:

- 1) Toda observación deberá enviarse por correo electrónico a la casilla: [observaciones2025-NT@coordinador.cl](mailto:observaciones2025-NT@coordinador.cl). Sólo se procesarán observaciones que sean emitidas por los coordinados por medio de esta casilla.
- 2) En el asunto del mail se deberá identificar la materia objeto de consulta. El conjunto de materias que abarca este informe se refiere a:

<b>Asunto del Mail (materia)</b>	
Listado Empresas.	Implementación Planes de Recuperación de Servicio – PRS.
SITR Disponibilidad de Información.	Pruebas Verificación PRS.
SITR Tiempo de Actualización.	Implementación Planes de Defensa Contra Contingencias.
Disponibilidad Canales de Voz.	Compensación Reactiva en Sistemas de Transmisión.
Disponibilidad Canales de Teleprotección.	Indisponibilidad de Generación y Transmisión Programada y Forzada
Implementación Automatismos (EDAC, EDAG y ERAG) y Sist. Protecc. Multiárea.	Sistema de Medidas de Transferencias Económicas PRMTE
Información Técnica de instalaciones.	

- 3) Se debe emitir un mail por cada materia observada, ya que los equipos a cargo de cada tema pueden ser distintos.
- 4) Se recibirán observaciones en esta casilla hasta el día viernes 28 de febrero.
- 5) Las respuestas a las observaciones recibidas a través de esta casilla serán enviadas desde esa misma dirección, esto es: **observaciones2025-NT@coordinador.cl**, a más tardar el viernes 14 de marzo.
- 6) El Informe final y su anexo quedarán disponibles en el sitio web del Coordinador, en la dirección antes señalada, a partir de la última semana de marzo.
- 7) Observaciones que se reciban fuera de la fecha especificada en 4) podrán ser consideradas en una versión complementaria, la que se procesará en un plazo posterior y cuya publicación se informará oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Director Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

VMS/agc  
Incl.: Lo indicado  
c.c.: Archivo